



Pucusana
VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2020-AL/MDP

Pucusana, 07 de Julio del 2,020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su Artículo 194º que las Municipalidades son órgano de gobierno local que tiene autonomía política y económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N°075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, al haberse dejado sin efecto la designación del Sr. **CAROLINA SULEY SALDAÑA TERRONES**. Sub Gerente de Tramite Documentario y Archivo de la Municipalidad Distrital de Pucusana mediante Resolución de Alcaldía Nro. 123-2020-AL/MDP, de fecha 06.07.20, y al haberse encargado a la misma, de manera funcional la Sub Gerencia de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Pucusana por Resolución de Alcaldía Nro. 143-2019-AL/MDP, es que, el cargo de Sub Gerente de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Pucusana, se encuentra vacante.

Que, estando vacante el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Pucusana y al haberse designado al Sr. **JOSE LUIS VARGAS TUYA**, como Secretario General, mediante Resolución de Alcaldía Nro. 047-2020-AL/MDP, de fecha 05.03.20, es que resulta pertinente encomendar funciones adicionales, por lo que, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir del día 07.07.20, al Sr. **JOSE LUIS VARGAS TUYA**, el cargo de confianza de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Pucusana, de manera adicional a sus funciones descritas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA**

VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA
Alcalde (e)